



CIRCULAR SCEIR - 012 / 2018- 2019 Recuperación de Enero (Primer periodo)

17 de enero de 2019

Titulares de Unidades Regionales de Servicios Escolares (URSE), Supervisores(as), Directores(as), Docentes, Enlaces y Apoyos Administrativos

Derivado a lo establecido en el Título V, numeral 5.2 de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica vigentes se establece como **mecanismo o acciones de recuperación** para los alumnos de Educación Secundaria.

Sobre el particular y una vez realizados los mecanismos o acciones de recuperación se deberá realiza la captura en el periodo comprendido **del 28 de enero al 01 de febrero de 2019, siempre y cuando sean aprobatorias**, cumpliendo con la escala de calificaciones que se establece en el numeral 4.5 de las Normas referidas.

Es importante mencionar, que al capturar una calificación de recuperación, ésta será la que corresponda a todos y cada uno de los ámbitos, aspectos o ejes que previamente fueron considerados (evaluados) en el periodo correspondiente, no obstante de que previamente se cuente con evaluaciones aprobatorias superiores al resultado obtenido en los mecanismos o acciones de recuperación. Ver Anexo circular.

Cuando un alumno se traslade a otra institución y tenga un club de Autonomía Curricular no acreditado que no se imparta en la escuela de ingreso será decisión del docente determinar la forma de evaluarlo.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
Educación de
Aguascalientes

SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL ESCOLAR,
INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN

Mtro. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE IEA.



GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
Educación de
Aguascalientes

DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR

Mtro. MIGUEL ÀNGEL SOSA SEGUNDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR.

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica. Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
c.c.p. Lic. Jesús Chambon Arroyo. Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. Mtra. María de Lourdes Carmona Aguiñaga. Directora de Servicios Educativos.
c.c.p. Mtro. Antonio Casillas. Subdirector de URSEs del IEA.

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"



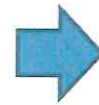
... continuación (Anexo)

CIRCULAR SCEIR - 012 / 2018- 2019 Recuperación de Enero (Primer periodo)

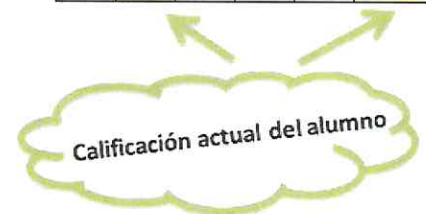
Ejemplo de recuperación

Campos, Áreas y Clubes	Ámbitos, Aspectos o Ejes					Promedio
	1	2	3	4	5	
Formación Académica	8	5	5	5	-	5
Desarrollo Personal y Social	I	-	II	-	-	I
Autonomía Curricular	-	I	-	-	-	I

Mecanismos y acciones
7
II
III



Resultado en Ámbitos, Aspectos o Ejes						Promedio
1	2	3	4	5		
7	7	7	7	-	7	
II	-	II	-	-	II	
-	III	-	-	-	III	



"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León."